

REPUBLICA ARGENTINA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL

PARTICULARES

Nº 008

PERIODO LEGISLATIVO 19 93

EXTRACTO: SR. MANUEL PELAEZ GARRIDO, PROY.

DE RESOLUCION SOLICITANDO AL P.E.P. LA CREA

CIÓN DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL CON LAS

CARRERAS DE CIENCIAS MÉDICAS, SOCIALES,

EXACTAS Y CARRERAS CORLAS. -

Entró en la sesión de:

24 MAY 1993

Río Grande, Mayo 10 de 1993.-

Sr. Secretario Legislativo
de la Legislatura Provincial:
Dn Marcelo ROMERO.
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. A los efectos de hacercarle un trabajo que espero sea de utilidad para la tarea a la cual Uds. fueron elegidos. Nada mejor que poder serle útila las instituciones del estado en lo que tanto se ha predicado y es, la función de ayudar a gobernar.


Sr. Presidente, quedo a la espera reservado a los deseos de tra. disposición, para en caso de que así lo juzgara oportuno. Sin nada agregar, salúdale atte:


José Manuel PELÁEZ GARRIDO
D.N.I: 08.424.556

PD: Acompaña la presente documentación especificada, sobre la cual se ha enviado una copia al Bloque del Mov. Pop. Fueguino.

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande

12 MAYO 1993

Nº 103 Hs..... Firma. 

*A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR*

Proyecto de Resolución

La Cámara de Legisladores,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por la vía que se estime conveniente, se implante la creación de una **Universidad Nacional** en jurisdicción de la Provincia de **Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**, con las siguientes especializaciones: "**Ciencias Médicas; Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y carreras cortas de íntima y prioritaria relación con las condiciones naturales, climatológicas y sociales de la región**".



José M. PELAEZ GARRIDO

Mayo 10 de 1993.-

FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Ninguna región o Provincia que se precie de tal, y ante los umbrales del siglo XXI, puede permitirse el lujo, sea cual fueren sus objetivos, donde el predominio -más allá de la cibernética-, pertenece al campo de la participación como único medio para el desarrollo, de no insertarse en el terreno de la preparación. Tal concepto significa, que no podemos seguir soslayando atender la necesidad primaria y sustantiva de crear una casa de altos estudios como lo es una **Universidad Nacional** donde se pueda impartir la enseñanza de las siguientes materias: "**Ciencias Médicas, Ciencias Exactas, Ciencias Sociales y carreras cortas de íntima y prioritaria relación con las condiciones naturales, climatológicas y sociales de la región**".

Es dable destacar antes de profundizar en los fundamentos básicos, que superponer razones económicas, aunque fueren de orden prioritario, sobre necesidades perentorias de formación medular respecto a los pilares más importantes en el crecimiento de una sociedad, no es otra cosa que carecer del coraje necesario que debe ostentarse en circunstancias decisivas. Cuando se dispone de un mandato conferido, y la posibilidad de ser el artífice de un hecho histórico. Bien se ha dicho en distintos foros de la vida, que gobernar no es para los débiles, sino, más que para los fuertes, es para aquéllos que estén dotados de una buena cuota de imaginación y coraje para interpretar los tiempos con la anticipación del profeta y la velocidad de la luz. jamás pasaron a la historia aquéllos gobernantes -**Reyez o Jefes de Estado**-, que carecieron de valentía aunque les haya sobrado poder. Ser afortunado con la delegación de un mandato significa aplicar la acción en el momento preciso y no, en el momento que la sonrisa de la coyuntura lo apruebe.

Hablar de las generosidades que seguramente se reciben cuando se vive emparentado en la cotidaneidad de un hecho como el fundamentado, puede resultar incluso abúlico si se prefiere, pero el tenor principal no guarda relación directa, aunque tenga cabal importancia, con la implementación por sí misma. Sino que es mucho más profundo el sentido y el alcance de esta medida. Tales razones se compadecen con el hecho de evitarse siga cristalizando la fuga de cerebros, que a nivel nacional sabemos todos el daño irreparable que causó, causa y causará de no mediar una acción concreta y dinámica. Por ello lo sustancial reside en evitar como primera medida continúen fugándose del seno de la provincia. Porque nos pertenece. Porque tenemos la obligación de asistirnos. Porque no debemos permitirnos la incongruencia de predicar en los discursos la defensa de los derechos y cimentar en la práctica la trivialidad de las excusas. Porque cada individuo que emigra para estudiar aléj de nuestras fronteras, es un nuevo ser que se quedará a habitar en otro lugar, siendo para 'ellos' una cosecha gratuita y para nosotros una siembra desgraciada. Porque ninguna escalera es más alta con menos peldaños. Porque la inversión en profesionales es doblemente costosa. Porque la capacidad del que se va nunca será reemplazada con la del que viene, y menos aún, porque los sentimientos y la pertenencias geográficas son diametralmente distintas. Porque no es lo mismo un árbol que por pequeño aún está posado sobre su raíz, a un trasplante que primariamente no se sabe si habrá de adaptarse a la tierra, ya sea por sí o por ella.

Por otra parte, es imposible y sin lugar a derecho, pedirle o solicitarle a nuestros jóvenes jugarse por el medio que los vió nacer, sin la más mínima certeza en cuanto a la cristalización de las posibilidades, cuando él será el destinatario del sacrificio y uno quien sabe si permanezca a la altura de las palabras, y en

el particular abundan, y lo que es peor, se le puede ubicar en diversas disciplinas. Porque si continúan alejándose, aquéllos que titulamos 'futuro' a través de cada disertación, ¿de qué futuro hablamos? En consecuencia, analicemos que tipo de Universidad queremos de acuerdo, incluso, a las últimas legislaciones, el camino para lograrlo y el tiempo en que sería propio cristalizarlo a los fines de no demorarnos más en la concreción.

En la actualidad grupos de padres de jóvenes que estudian fuera de la provincia, realizan todo tipo de acciones tendientes a lograr fondos para que sus hijos estudien en el norte con el basamento de que 'luego aplicarán sus conocimientos en la provincia'. Nunca más lejos de la verdad, porque sabido es que toda persona **-peor aún si se es joven-**, que vive y se inserta en otro medio sobrepasando la barrera de los dos años, aquí no se utilizan menos de cinco, en un porcentaje estimado en un 80 a un 85%, se mimetizan y permanecen en su nuevo habitat; si a esto le agregamos que son individuos que emigran de un lugar pequeño en el interior para pernoctar en la gran ciudad donde las luces, las oportunidades, las ventajas, el entorno, las comodidades son diametralmente opuestas a la primera, de seguro que no podrá cosecharse nada de lo sembrado. También estos mismos padres, aduciendo el costo de los alquileres, viáticos, materiales de estudios etc, solicitan al gobierno y reciben, sustentos económicos mal llamado becas para paliar tal situación. Se entiende entonces, si en verdad lo que se quiere es progresar otorgando al conjunto de la sociedad las mejores oportunidades, no permitir escapar a los dos puntos siguientes:

1º): Si los señores padres quieren darle una mejor calidad de vida a sus hijos para que puedan acceder a un nivel vida superior, no deben andar pidiendo, por el contrario, tienen que sustentar esos sueños con los bienes propios o bien tratando de aumentar con trabajo su propio peculio. Existen en la propia provincia una gran cantidad de individuos que jamás tienen acceso ni siquiera a estudios o preparación primaria (son justamente a quienes se 'usan' en los discursos), ¿porqué entonces familias de mejor condición social se ven beneficiadas? Por otra parte, -entre otras cosas-, piden porque los departamentos subieron de alquiler, (tuve la oportunidad de comprobarlo el año pasado cuando conducía el programa 'En Casa'. Hoy tiene otro nombre (?) que astutos! ¿Porqué no hablan de pensión?

2º): Existe una total y particular diferencia entre el vocablo 'beca' y el denominado 'subsidio'. El primero (no basta con decir ovbio) es aquél que se entrega a uno o varios alumnos -si luego se los va a derivar a una enseñanza superior-, de los establecimientos secundarios, siempre y cuando las calificaciones sean superior a excelentes, vale decir, que el grado de coeficiente mental sea de mayor valor a lo normal, entendiéndose por dicho concepto "**niño prodigio**". En cambio un subsidio es aquel que se entrega para ayudar en una particular circunstancia a un individuo y por lo general es de duración temporal. La Provincia debe soslayar los subsidios y dedicarse a normalizar la situación de modo coherente. De ser así, serían enormes las garantías a recuperarse. Además, ¿qué tal si se le entregan becas a todos los niños de padres carenciados sin hacer distingo?"

Consecuentemente, éste como tantos otros son hechos debieran ser enmarcados por la actuación e interpretación del hombre de cara a su propio destino. Todos y cada uno de nosotros soñamos, trabajamos, luchamos por un venturoso futuro, y éste precisamente lleva la calificación de destino, ojo con él, no sea cosa que nos suceda aquéllo que tan bien solía acentuar una grande de la Grecia antigua como sin duda lo fue aquél filósofo que nació en el 428 a.C, Platón: "**Los espíritus vulgares no tienen destino**". Tratemos nosotros de no ser espíritus vulgares.

En resumidas cuentas, aunque existan otras prioridades, más importante es dar lugar a la creación de una Universidad Nacional en la región. De nada sirve una ruta asfaltada, sin una casa de altos estudios para crear profesionales capaces. De nada sirve levantar una plaza, si nuestros niños cuando salgan de las escuelas secundarias tengan que emigrar. La verdadera Patagonia no habrá de poblarse con una ley, ni con autos cero kilómetros. Habrá de ser realidad, únicamente, cuando comience habitarse con su propia gente, cuando el sistema quite la barrera del retorno que les ha impuesto. Entonces, no haremos falta -más allá de los motivos, que debamos venir de afuera. Esta razón, no la busquen en mi persona, sí, en todos aquéllos que tuvieron que migrar, yo no soy nada importante, pero el futuro de Uds. si lo es, DE USTEDES DEPENDE.



José Manuel PELÁEZ GARRIDO